

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 089

Tlalpan CDMX; a 20 de Abril de 2024.

C. Pedro Díaz Rangel

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa [redacted] Del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [redacted] bajo el Régimen de temporalidad mínima.



Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ